



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de mayo de 2023, a las 11:00 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

VOCALES

D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesora Jurídica Municipal.

D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, Jefa Servicio Contabilidad y Presupuestos, en sustitución del Interventor General Acctal.

D. Juan José Arteaga Martínez, Jefe Sección del Servicio Municipal de Obras y Movilidad.

Orden del día

1.- Acto de apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación (art. 159 LCSP): 1/2023 - Reparación muro, instalaciones, cerramiento y acerado de la parcela sita en la Av. de la Policía Nacional. Cuenca. -Edificación sin finalizar sede CEOE-.

Se Expone

1.- Acto de apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación (art. 159 LCSP): 1/2023 - Reparación muro, instalaciones, cerramiento y acerado de la parcela sita en la Av. de la Policía Nacional. Cuenca. -Edificación sin finalizar sede CEOE-.

Se inicia el acto público.

No asiste al acto ningún licitador, habiendo sido convocados debidamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

FECHA DE FIRMA: 27/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21AF29322807E334EB4

NOMBRE: MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Han concurrido las siguientes empresas:

1. **NIF: B16155517 CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.**
Fecha de presentación: 23 de mayo de 2023 a las 18:18:17
2. **NIF: B14809628 PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.**
Fecha de presentación: 23 de mayo de 2023 a las 08:40:37

Realizado el descifrado de los sobres únicos y apertura de los mismos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultan las siguientes ofertas:

1. **NIF: B16155517 CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.**
Oferta económica: 117.000,60 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 24.570,00 euros, totalizándose la oferta en **141.570,00 euros**.
2. **NIF: B14809628 PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.**
Oferta económica: 104.613,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 21.968,73 euros, totalizándose la oferta en **126.581,73 euros**.

Analizadas las ofertas, se observa que la oferta económica presentada por la entidad "NIF: B16155517 CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L." es superior al tipo de licitación establecido en la convocatoria, de 133.814,20 euros (I.V.A. incluido), tal y como se recoge en el cláusula 3ª del pliego de cláusulas económico-administrativas, en consecuencia, la mesa de contratación concluye:

1. **Excluir la oferta presentada por la entidad "NIF: B16155517 CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L."** por haber realizado una oferta económica superior al tipo de licitación establecido en la convocatoria, cláusula 3ª del pliego de cláusulas económico-administrativas.
2. **Admitir la oferta presentada por "NIF: B14809628 PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U."**, una vez comprobada su inscripción en el ROLECE.

En aplicación del único criterio de adjudicación, la oferta económica, establecido en la cláusula 9ª del PCEA, la puntuación asignada al único licitador presentado y admitido es la siguiente:

1. **NIF: B14809628 PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.**
Oferta económica: 100 puntos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C862F0A3D1864B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
27/05/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21AF29322807E334EB4

NOMBRE:
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

municipal competente, que previo requerimiento de la documentación establecida en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas económico-administrativas, la licitación convocada para la contratación de las obras denominadas “Reparación muro, instalaciones, cerramiento y acerado de la parcela sita en Avda. de la Policía Nacional. Cuenca -Edificación sin finalizar sede CEOE-”, se adjudique en favor de la Mercantil “NIF: B14809628 PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.”, en la cantidad de 104.613,00 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 21.968,73 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 126.581,73 euros.

Yo, como Secretario, certifico.



NOMBRE: MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21AF29322807E334EB4
FECHA DE FIRMA: 27/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C862F0A3D1864B6901538F28F1A042



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1864B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
27/06/2023

16001IDOC21AF29322807E334EB4
Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21AF29322807E334EB4
PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC21AF29322807E334EB4
NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

